



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

Comisiones unidas de Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra y de Administración y Procuración de Justicia

*(Comparecencia del Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Jurídico y de Servicios Legales
de la Ciudad de México)*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión virtual

18 de octubre de 2023

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Buenos días a las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra y de Administración y Procuración de Justicia; a las y los diputados que hoy nos acompañan, así como a las personas que nos siguen a través de las distintas plataformas digitales del Congreso de la Ciudad de México, les agradezco su amable asistencia a esta comparecencia.

De igual forma, le damos la más cordial bienvenida al maestro Néstor Vargas Solano, consejero Jurídico y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México.

Comentar que al tratarse de una comparecencia en la que un servidor público viene a rendir un informe del estado que guarda a la administración que encabeza, con fundamento en el artículo 244 tercer párrafo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, no se requiere quórum legal para dar inicio.

No obstante, por respeto a las y los diputados que hoy nos acompañan, pasaremos lista de asistencia solo para dejar constancia de quienes asisten a este acto de rendición de cuentas.

Es así que le solicito de manera respetuosa al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de este Congreso, hoy nos pueda ayudar en calidad de Secretario en esta comparecencia, por lo que le solicito nos ayude a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Buenos días tenga todas y todo ustedes.

Con mucho gusto, diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se procederá a pasar la lista de asistencia.

Por la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra:

Diputada Mónica Fernández César: presente

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo:

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: presente

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: presente

Diputado Diego Orlando Garrido López: presente

Diputada María de Lourdes Paz Reyes:

Diputada Elizabeth Mateos Hernández:

¿Faltó alguien por la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra?

Por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia:

El de la voz, diputado José Octavio Rivero Villaseñor: presente

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios:

Diputado Federico Chávez Semerena:

Diputado Alberto Martínez Urincho:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: presente

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz:

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga:

Diputado Aníbal Alejandro Cáñez Morales:

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: Diputado, perdón por la interrupción, presente

Diputado Ricardo Rubio Torres:

Diputado Diego Orlando Garrido López: presente

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada Circe Camacho Bastida:

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa:

Diputado Jesús Sesma Suárez:

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Octavio.

De igual forma, le solicito de la manera más atenta, dé lectura al acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/004/2023 por el cual la Junta de Coordinación Política aprueba las comparecencias ante las Comisiones de este Congreso de las personas titulares de las Secretarías que integran el gabinete del Gobierno de la Ciudad de México, de la persona titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y de la persona titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, con motivo de la glosa del 5º Informe de Gobierno. Para efectos de economizar tiempo, le solicito solo se dé lectura a la parte que respecta a esta comparecencia.

Posteriormente, le solicito le dé lectura al oficio CCMX/II/JUCOPO/3A/010/2023 de fecha 17 de octubre de 2023, suscrita por las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de este Congreso, a través del cual se acordó modificar el apartado Cuarto del numeral segundo del acuerdo señalado con antelación, específicamente lo relativo al formato que hemos de seguir en esta reunión de trabajo.

Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/004/2023 por el cual la Junta de Coordinación Política del Congreso capitalino, aprueba las comparecencias ante las comisiones de esta soberanía de las personas titulares de las secretarías que integran el gabinete del Gobierno de la Ciudad de México, de la persona titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales,

así como de la persona titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, con motivo de la glosa del 5º Informe de Gobierno.

1.- Las comparecencias serán virtuales o en su caso en formato presencial, según lo decida la comisión o comisiones competentes a las que habrán de comparecer las personas titulares de las secretarías que integran el gabinete del Gobierno de la Ciudad de México, de la persona titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y de la persona titular del Sistema del Transporte Colectivo Metro, de acuerdo al siguiente calendario:

Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra, Administración y Procuración de Justicia, miércoles 18 de octubre, 12:00 horas.

Ahora, procederé a dar lectura al oficio CCMX/II/JUCOPO/3A/010/2023 de fecha 17 de octubre del 2023, escrito por las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de este Congreso, a través del cual se acordó modificar el apartado 4º del numeral Segundo del acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/004/2023 por el cual la Junta de Coordinación Política aprueba las comparecencias ante las comisiones de este Congreso de las personas titulares de las secretarías que integran el gabinete del Gobierno de la Ciudad de México, la persona titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y la persona titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, con motivo de la glosa del 5º Informe de Gobierno para quedar de la manera siguiente:

Segundo.- El formato de la comparecencia ante las comisiones será el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Mensaje de la o las personas que presiden la o las comisiones hasta por 5 minutos.
- 3.- Intervención de la persona servidora pública que comparece hasta por 20 minutos.
- 4.- Intervención de una o un legislador hasta por 5 minutos por cada grupo y asociación parlamentaria en el siguiente orden:
 - I.- Asociación Parlamentaria Ciudadana.
 - II.- Asociación parlamentaria Izquierda Liberal.
 - III.- Asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.
 - IV.- Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.
 - V.- Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.
 - VI.- Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

VII.- Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

VIII.- Grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

IX.- Grupo parlamentario de MORENA.

5.- Intervención de la persona servidora pública que comparece hasta por 20 minutos para responder a los planteamientos realizados.

6.- Réplica por 5 minutos de acuerdo al orden en el que se registren, sin exceder un turno por cada grupo y asociación.

7.- Intervención final de la persona servidora pública que comparece hasta por 5 minutos.

8.- Clausura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Nada más ahí nos faltó el número 9, el grupo parlamentario de MORENA.

EL C. SECRETARIO.- Si lo comenté, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Yo dije nos faltó un grupo.

Muchísimas gracias, diputado Secretario.

Diputado Rivero Villaseñor, ahora para dar continuidad y seguimiento del formato de las comparecencias, se concede el uso de la voz al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, para que en su calidad de Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, emita un breve mensaje.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Muchas gracias, diputada Mónica Fernández.

Bien, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, damos la más cordial bienvenida al Consejero Jurídico y de Servicios Legales, al maestro Néstor Vargas Solano.

Sin duda la Consejería que usted encabeza, es de vital importancia en las funciones que el gabinete de la Jefatura de Gobierno desempeña diariamente para brindar trámites y servicios legales que requieren las y los capitalinos en su vida cotidiana.

En esta ocasión, nos brindará usted el 5º Informe de actividades de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales que comprende el periodo del 1º de agosto del 2022 al 31 de julio de 2023.

Es de reconocerse su labor al frente de la dependencia, usted tiene el honor de conducir, pues su trabajo ha estado a la altura de las circunstancias, demandadas por las y los capitalinos, según lo constatado en el informe de labores que nos hizo llegar previo a esta comparecencia.

Laboralmente, la Consejería que usted dirige y la Comisión que yo tengo el honor de presidir, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, están constantemente relacionados a la hora de revisar proyectos de iniciativas de leyes y de dictámenes de iniciativas, agradeciéndole el trato cordial y sus gestiones que siempre nos ha brindado para avanzar en la construcción de mejores leyes para nuestra ciudad, así como para mantenernos como una ciudad de derechos y en vanguardia con otras capitales del mundo.

Adicionalmente, reconocerle su empeño para sacar adelante la coordinación de los asuntos jurídicos que recaen sobre la Consejería y que blindan a esta capital, ante posibles litigios que pongan en riesgo el patrimonio público de nuestra ciudad, así como su especial atención a los temas de regularización de la tenencia de la tierra, un asunto que cada día cobra más importancia, dado el crecimiento de la demanda de vivienda y espacios urbanos.

No he querido adelantarme a lo que el día de hoy usted nos expondrá, Consejero Néstor Vargas, en este ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas ante el poder legislativo y ante la ciudadanía en general, a quienes debemos servir y proteger y procurar como servidores y funcionarios públicos, esperando que lo que se habrá de presentar el día de hoy por parte del Consejero, vaya en ese sentido. Muchas felicidades, maestro.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Ahora como Presidenta de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra, procederé a dar un breve mensaje.

Maestro Néstor Vargas Solano, consejero jurídico y de servicios legales de esta ciudad capital. Nuevamente le doy la bienvenida a esta comparecencia que es un ejercicio de rendición de cuentas ante las y los representantes populares de las y los capitalinos y ante todas las personas que nos siguen a través de las diferentes redes de ese Congreso.

También quiero agradecer que haya enviado su quinto informe de actividades en tiempo y forma. Coincido con el diputado Octavio en la gran trascendencia de las actividades que tiene a su cargo, señor consejero, no solo hablamos del análisis de las y los decretos que emitimos en este Congreso, sino de que muchas de sus atribuciones tienen que ver con brindar certeza jurídica a las y los habitantes de esta gran ciudad.

En específico, aquellas asesorías y acompañamiento legal en diversas materias que se brindan de manera gratuita a las personas que carecen de recursos económicos para pagar servicios legales particulares. Por cierto, a principios de esta legislatura, presenté una iniciativa para dar cumplimiento al mandato constitucional de crear formalmente el Instituto de la Defensoría Pública de esta gran ciudad, porque estoy convencida de que además las y los legisladores locales debemos atender cualquier mandato constitucional, debemos velar por hacer cumplir y respetar los derechos de las y los capitalinos.

Contar con un instituto como el que promoví en dicha iniciativa, contribuyera a dar una mucho más pronta y ágil atención en materia de defensoría pública gratuita y esto permitiría a su consejería, avocarse a todas las demás atribuciones que tiene que atender y que no son menores.

Es por ello que celebro que hoy esté usted aquí con nosotros para escuchar las actividades que ha tenido a bien realizar en el periodo que se informa y que todo ha sido en pro de la ciudadanía. Sabemos que aún queda trabajo por hacer y es momento de dar el mejor esfuerzo. Gracias por su amable atención.

Siguiendo con el formato que nos ocupa, ahora sí se concede el uso de la voz hasta por 20 minutos al maestro Néstor Vargas Solano, Consejero Jurídico y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México.

Adelante, Consejero, tiene el uso de la palabra.

EL C. MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO.- Gracias, diputada.

Diputada Mónica Fernández César, Presidenta de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra; diputado José Octavio Rivero Villaseñor, Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, saludo cordialmente también a los integrantes de las comisiones ya señaladas: diputada María Guadalupe Morales Rubio, diputada Yuriri Ayala Zúñiga, diputado Diego Orlando Garrido López, diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco, que nos acompañan, les saludo muy cordialmente; también, diputada Esther Silvia Sánchez Barrios.

Saludo cordialmente a mi amigo, al licenciado Luis Antonio Montes de Oca, Presidente del Colegio de Notarios, que también nos acompaña.

Así como también saludo a quienes nos acompañan de manera virtual o por las redes sociales.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 33 numeral 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16 segundo y tercer párrafo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 20 fracciones XVI y XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la administración pública de la Ciudad de México y de conformidad con el acuerdo correspondiente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad, se presenta en este ejercicio democrático y de rendición de cuentas, el 5º informe de actividades de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, que comprende del 1º de agosto del año 2022 al 31 de julio de 2023, así como su contribución al cumplimiento de los objetivos y metas del programa de gobierno 2019-2024.

Quiero señalar que el Jefe de Gobierno, maestro Martí Batres Guadarrama, así como la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, nos han instruido para que en todo acto y acción de gobierno se ponga énfasis en lo social y en el contacto con la ciudadanía.

Así, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, se ha comprometido en la prestación del servicio público, en particular, con las personas que históricamente han sido excluidas de los procesos de desarrollo económico y social, es decir, con todas aquellas personas que forman parte de los grupos de atención prioritaria.

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales contribuye a reducir la desigualdad social en nuestra ciudad, mediante su participación ininterrumpida en diversas actividades y tareas del Gobierno de la Ciudad de México, en donde entre otras actividades, brindamos asesoría y defensa jurídica y prestamos servicios gratuitos a través de personal especializado y capacitado en las materias que son de su competencia.

En virtud de que el informe correspondiente se entregó puntualmente, al Congreso de la Ciudad y toda vez que del tiempo que se me asigne en esta intervención son 20 minutos, enumeraré algunos de los logros más importantes de la gestión de la Consejería Jurídica, enfatizando que este es uno trabajo colectivo, de aproximadamente 4 mil 500 trabajadores, coordinados por 6 directores, 5 de ellos directores generales y un director ejecutivo, personal al que reconozco su dedicación y entrega al servicio público.

Si me permiten, diputadas y diputados, haré una presentación breve a efecto de ilustrar de una mejor manera el trabajo que se ha realizado en el año que se informa.

Empezaremos con la Dirección General de Estudios Jurídica y de Estudios Legislativos. En el periodo que se informa, se publicaron 3 mil 822 documentos de difusión en 371 gacetas. Lo que constituye un incremento en un 11 por ciento en los ejemplares de las gacetas bis.

Asimismo, se ilustra a continuación como en cada uno de los años, se han tenido todas y cada una de las gacetas que se han publicado. Así en el año 2019 hubo 283 gacetas, en el año 2020, 391; en el año 2021, 310 gacetas; en el año 2022, 346 y en el periodo que nos ocupa, 371. De igual manera les comento que se implementó un mecanismo muy puntual de revisión y asesoría para elaboración de documentos a publicar y para que no se cometieran errores en la publicación de los mismos.

Asimismo, se publicaron 112 decretos por parte del Congreso que fueron remitidos a esta Consejería, 108 fueron promulgados por la Jefatura de Gobierno y en 4 casos se regresaron con observaciones, mismos que se encuentran en este momento en la esfera del Congreso de la Ciudad.

Dentro de las iniciativas más importantes de las leyes y reformas aprobadas por el Congreso, en donde tuvimos coadyuvancia, se encuentra la Ley de Educación, Ley de Salud, Ley de Memoria Histórica, Ley para la Reconstrucción Integral, Ley de Publicidad Exterior, Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, las Leyes que rigen el sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad, la Ley de Acceso Gratuito de Internet, además de reformas en materia de justicia social, como la creación de registro de agresores sexuales, imprescriptibilidad de delitos sexuales contra menores, permiso de paternidad, entre otros muchos, que tuve el honor de trabajar conjuntamente con muchos de ustedes y diputadas y diputados.

Se tuvieron 142 proyectos revisados en materia de decretos, acuerdos y reglamentos, 104 publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Asimismo, se publicaron 50 decretos que tienen que ver con diversos reglamentos, en materia también de decretos, acuerdos y reglamentos se revisaron aproximadamente 1 mil 339 que comparados con la administración anterior, dista mucho la cantidad en virtud de que en la administración anterior se tuvieron 557 documentos en el último año de gestión.

Asimismo, se implementó lo relativo al reglamento de cementerios, crematorios y servicios funerarios. Por primera vez, como ustedes tienen conocimiento, se implementó la comisión

consultiva de servicios funerarios, en donde participan diversas dependencias, concesionarios y las alcaldías.

Se tuvieron 5 sesiones ordinarias, una sesión extraordinaria y se tiene un 75 por ciento de avance en el sistema de registro de todos y cada uno de los cementerios, crematorios y servicios funerarios.

Asimismo, se tiene ya un proyecto ejecutivo para el centro de resguardo transitorio de cadáveres no identificados o sin exponentes, mismo que dependerá del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

De igual manera, se instalaron en todos los cementerios de la ciudad, 464 cámaras de vigilancia, se expidieron 294 licencias de personas prestadoras de servicios a los panteones y cementerios, también se establecieron 1 mil 061 regularizaciones de títulos de fosas a perpetuidad en cementerios públicos.

De igual manera, se establecieron reuniones con todos y cada uno de los pueblos y barrios originarios de la ciudad, a efecto de atender lo relativo a los cementerios comunitarios, que como ustedes saben, ahora en la ciudad tenemos cementerios comunitarios y cementerios civiles y cementerios históricos.

De igual manera, en lo relativo a la capacitación de los responsables de los cementerios, se cuenta con el siguiente avance.

En materia de derechos humanos, 99 por ciento a los responsables de los cementerios civiles y comunitarios y 54 por ciento en los concesionados, en materia de no discriminación, 11 por ciento a los panteones civiles y comunitarios, 69 por ciento a los concesionarios. De igual manera, en materia de datos personales que es en donde más bajos estamos.

De igual manera, en el manejo de cadáveres que el curso lo imparte el Instituto de Ciencias Forenses, vamos un avance del 45 por ciento en los cementerios civiles y comunitarios y en el 75 por ciento de los concesionados.

En lo relativo a la legalización y apostilla de documentos, se publicaron lineamientos para la tramitación de legalización y apostilla, un documento que fue acordado con los notarios a efecto de tener una mayor eficacia y una mayor eficiente en materia de legalización y apostilla de documentos.

Así, tenemos también un banco de datos de firma y sello de personas servidoras públicas y notarios de la Ciudad de México, actualizado al ciento por ciento. En dicha materia

realizamos 101 mil 209 trámites. En promedio, en el año 2018, se realizaban 32 mil trámites de apostilla y legalización, en el año que se informa, tuvimos 57 mil 160, es decir, un incremento del 56 por ciento.

Asimismo, les informo a ustedes que el costo que se tiene en otras entidades, es igual a 450 pesos, en la Ciudad de México es de 110 pesos. asimismo, la duración en la que se expide o el tiempo en que se expide este trámite, en otras entidades de la República, es de 2 a 3 días en la Ciudad de México, las legalizaciones o apostillas se realizan en 2 o 3 horas.

Por otra parte, en el Archivo General de Notarías, tuvimos 104 mil 765 trámites, en la gráfica se encuentran todas y cada una de las cantidades y en virtud de que son muchas las cantidades, quisiera enfatizar solamente en algunos. De 2018 a julio del 2023, es decir en lo que va la administración, el Archivo General de Notarías ha atendido aproximadamente medio millón de trámites.

Asimismo, establecimos un programa de inventario, reordenamiento de los acervos, tanto el acervo A, como el acervo B, en los cuales reordenamos y también inventariamos, hechos que nunca se habían hecho en la historia del Archivo General de Notarias, lo estamos haciendo. A la fecha en que se informa, tenemos el reordenamiento de 106 notarias y la toma de inventario de 144. De igual manera, en el acervo B, la toma de inventario de 194 notarías y la validación de 35 notarias. En ambos acervos, encontramos volúmenes que ya habíamos dado por extraviados y que sin embargo con esta actividad, hemos recuperado.

Quiero señalar que en la ciudad o recordarles que en la ciudad tenemos 250 notarias y actualmente solamente están ocupadas 240 de ellas.

En el Archivo Histórico de Notarias de Corpus Christi también se realizó una actividad de recuperación de 1 mil 134 libros, se realizaron actividades de rehabilitación y conservación, el 28 por ciento en la estabilización estructural de volúmenes con afectación pluvial. Tenemos ya el 100 por ciento de desinfección y limpieza profunda de los volúmenes. Asimismo, tenemos el 70 por ciento de volúmenes validados para su identificación y cotejo.

De igual manera, de la mano con la SOBSE y con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el INAH, se realizaron trabajos de mantenimiento y rehabilitación a efecto de conservar ese inmueble y esa importante actividad de archivo histórico que tenemos en el Templo de Corpus Christi.

En cuanto a la supervisión notarial, realizamos 359 visitas generales a los Notarios, hicimos también 14 visitas especiales y se recuperaron 6 protocolos notariales. En total en la administración llevamos 1 mil 35 visitas generales de inspección a Notarías.

De igual manera estuvimos trabajando dentro del aspecto de las quejas. Así tenemos en cuanto a la vigilancia y supervisión de la función notarial, tenemos el inicio de los procedimientos de imposición de sanciones.

Realizamos también 85 exámenes de oposición para patente de notario en el periodo que se informa y de igual manera hicimos 83 exámenes de aspirantes a notario. En lo que corre de la administración, llevamos 309 exámenes para obtener la patente de notario y 196 exámenes para obtener la patente de aspirante de notario.

Tenemos 93 solicitudes también de atención ciudadana. La atención ciudadana implica las solicitudes que hacen los ciudadanos y que oportunamente son atendidas por instrucciones del Jefe de Gobierno. De estas 93 solicitudes tenemos 56 concluidas y 37 en trámite.

En lo relativo a quejas presentadas por los ciudadanos, tenemos 43 con imposición de sanciones, 6 de las cuales fueron concluidas, 5 desistimientos y desechamientos tenemos 11.

En lo relativo a la Dirección General de Servicios Legales tenemos lo siguiente. Como ustedes pueden observar, las resoluciones favorables de la Dirección de Procesos Jurisdiccionales y Administrativos, el grado de efectividad es muy alto. En el año 2019 teníamos favorables 1 mil 721, desfavorables 75; en el año 2020 desfavorables tenemos 75 y 786 favorables; en el año 2021, 135 desfavorables y 1 mil 999 favorables; en el año 2023 tenemos 1 mil 295 favorables y 90 desfavorables. Ustedes pueden observar en la gráfica el grado de efectividad que tiene la Dirección de Servicios Legales en la atención de procesos jurisdiccionales y administrativos.

De igual manera, en cuanto a controversias constitucionales, se presentaron en lo que corre de la administración 59 controversias constitucionales, 31 de las cuales se declararon improcedentes, 21 se confirmó la constitucionalidad del acto y 7 por resolver, es decir, en las diferentes impugnaciones que tuvo la Consejería Jurídica, como son los actos o el recurso de reclamación ante la Suprema Corte, impugnando la admisión o la suspensión, tuvimos el 88 por ciento de efectividad.

En lo relativo a las acciones de inconstitucionalidad, se presentaron 37, 5 de ellas favorables, 19 parcialmente favorables y 1 desfavorable, 12 se encuentran por resolver, teniendo un 65 por ciento de efectividad.

En lo relativo a las acciones de protección efectiva de derechos humanos, las 11 resoluciones favorables que se presentaron ante la Sala Constitucional de la Ciudad de México, fueron en favor de la Ciudad de México.

Otro de los aspectos que es muy importante para la Consejería Jurídica es lo que tiene que ver con la materia laboral. Así, tenemos 38 mil 783 personas beneficiadas con asesorías jurídicas gratuitas llevadas a cabo y 1 mil 400 colonias de la Ciudad de México.

Se impulsó una estrategia de conciliación para la terminación de juicios a partir de mesas de coordinación entre la Consejería Jurídica y las diferentes dependencias de la Administración Pública, incluidas las alcaldías.

De igual manera, se participó en el Programa Reconecta con la Paz, un programa que implementó la Secretaría de Seguridad Ciudadana y en conjunto con la Consejería Jurídica se han reincorporado a 172 jóvenes, logrando con ello una reinserción más eficiente de los jóvenes.

En cuanto a la liberación de mujeres, un programa que implementamos desde el año 2020, a partir de 10 defensoras públicas mujeres enfocadas al programa, se logró la liberación de 103 mujeres en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se liberaron a 314 mujeres como resultado de las estrategias de defensa implementadas por la Consejería Jurídica.

Es necesario señalar que en la liberación de estas mujeres se pagó una reparación del daño por un monto de 1 millón 39 mil 33 pesos, recursos que fueron obtenidos con apoyo de la Junta de Asistencia Privada.

De igual manera, presentamos dentro de la Dirección de Servicios Legales 130 denuncias de hechos contra empresas constructoras y servidores públicos de la Alcaldía Benito Juárez por hechos que constituyen o que pueden constituir ilícitos. Dentro de los ilícitos se encuentran violaciones al uso de suelo, niveles de construcción excedentes, alteración de documentos, delitos contra la fe pública, falta de régimen de propiedad en condominio, falta de servicios, imposibilidad para transmisión de la propiedad.

Así, se implementaron diversas acciones como la custodia de folios reales, la regularización de los adquirientes de buena fe, la revisión de la seguridad estructural de los diferentes

inmuebles y la regularización de la zonificación. Así, se establecieron mesas de trabajo con diferentes dependencias, entre las que destaca la SEDUVI, el Registro Público de la Propiedad, Catastro y SACMEX.

Asistencia jurídica en materia penal. Como es de su conocimiento, en la Consejería Jurídica contamos con 399 defensores públicos, los cuales atendieron 523 mil 207 acciones institucionales en el periodo que se informa, es decir, en promedio se atendieron 500 casos por cada uno de los defensores. Se informa que se obtuvieron 2 mil 188 libertades. Así, se logró también un total de 10 mil 405 libertades mediante la prestación de 940 mil 258 servicios de asistencia jurídica en lo que va de la administración, 200 mil 880 asesorías y 56 mil 821 defensas. Hemos participado por conducto de los defensores públicos en 15 mil 988 audiencias.

En cuanto a los servicios de las personas con atención prioritaria, se incrementaron en un 55 por ciento las acciones institucionales respecto del año anterior, un 43 por ciento de aumento en los servicios de los 4 años anteriores de la administración. Se obtuvo un 89 por ciento promedio de sentencias favorables en materia civil y familiar durante la administración.

De igual manera, es necesario informarles, señoras y señores diputados, que se participa a partir del año pasado en dos nuevas estrategias de defensa. En cuanto al Sistema de Justicia Laboral, mediante convenios de colaboración para regular el servicio, mediante espacios equipados para la defensoría pública y mediante la capacitación especializada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Pero de igual manera hemos destinado defensores en materia de responsabilidades administrativas, tanto ante la Auditoría Superior de la Ciudad de México como a los órganos internos de control en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Tenemos un incremento en los servicios jurídicos brindados a grupos de atención prioritaria, juicios civiles y familiares.

Como ustedes podrán observar en la gráfica, se plantean los patrocinios en color azul y las asesorías en color morado. En este año, como ustedes podrán observar, tuvimos 90 mil 640 asesorías y 7 mil 399 servicios, logrando, como ustedes podrán observar en la gráfica, un aumento muy considerable.

De igual manera, tenemos atendidos 21 mil 690 respecto de trámites mercantiles en el Registro Público de la Propiedad. Se atendieron 20 mil 600 ciudadanos, lo que representa

un avance del 95 por ciento, quedando solamente un 5 por ciento que corresponde a 1 mil 85 trámites, es decir, en el Registro Público de la Propiedad tenemos un avance muy muy considerable, solamente nos queda el 5 por ciento de pendiente por atender.

En cuanto a los trámites atendidos, como ustedes podrán observar en la gráfica, en cuanto a los antecedentes registrales tenemos atendido un 75.79 por ciento; en cuanto a información a usuarios respecto de antecedentes registrales, tenemos atendido un 98.23 por ciento; y respecto de antecedentes registrales, un 95.85 por ciento. Esto es, en cuanto a la atención de trámites inmobiliarios, tenemos en el Registro Público de la Propiedad el 88.65 por ciento y el 11.35 por ciento solamente se encuentra en proceso.

En cuanto a la atención ciudadana, tenemos 546 mil 968 ciudadanos, 517 mil 408 es de manera presencial, 25 mil 503 es en la ventanilla, 3 mil 561 vía WhatsApp y 496 vía Twitter. Ustedes podrán observar ahí de qué manera está distribuida la atención a los usuarios.

De igual manera, tuvimos una atención prioritaria a las personas o a los grupos en situación de vulnerabilidad, atendimos 7 mil 571 en el periodo que se informa. Tuvimos un incremento de 29.68 respecto del año anterior.

En el combate a la corrupción es menester informarles, diputadas y diputados, que se presentaron 24 denuncias penales ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Asimismo, se presentaron 14 quejas administrativas ante el órgano interno de control, en virtud de los controles implementados para combatir la corrupción en el Registro Público de la Propiedad.

Así tenemos, 18 denuncias fueron relacionadas con la falsificación de documentos y uso de escrituras públicas, oficios y documentos privados falsos; 4 por el ejercicio ilegal del servicio público, 2 de ellas ya están judicializadas, 1 de esas carpetas de investigación ya se obtuvo una sentencia condenatoria de 5 años de prisión, así como la destitución del cargo como servidor público y una inhabilitación por 30 meses. De igual manera, hay dos carpetas de investigación que están en contra de notarios públicos.

De igual manera, 14 quejas administrativas ante el órgano interno de control, encontrándose en proceso de sustanciación y se solventan en este momento los requerimientos que realizan los contralores.

Tenemos la Alerta Inmobiliaria, una herramienta que se da a conocer mediante el correo electrónico y los dispositivos móviles a todos los usuarios que quieren saber sobre movimientos relacionados con inmuebles registrados. Hemos pedido al Colegio de Notarios

que nos ayuden por conducto de los 240 notarios, 250 notarios, para que inviten a la ciudadanía a inscribirse a estas Alertas Inmobiliarias y puedan ser alertados ante cualquier movimiento irregular o que no fue realizado por ellos.

Con eso estamos tratando de combatir las simulaciones de juicios, los despojos y muchos otros ilícitos que se están presentando infortunadamente en nuestra ciudad.

De igual manera, informo a ustedes, diputadas y diputados, que hemos realizado una actividad muy fuerte respecto de los archivos de la Consejería Jurídica. Infortunadamente encontramos, como ustedes lo podrán ver en la gráfica, el antes y el después.

Elaboramos un diagnóstico archivístico, creamos, autorizamos y publicamos los instrumentos normativos archivísticos, capacitamos a 595 servidores públicos en materia archivística, se establecieron 108 mesas de trabajo, 11 sesiones del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos y se tuvo una intervención en las 7 unidades administrativas, concluyendo con una primera baja documental de archivos administrativos con un peso de 165 mil 550 kilogramos de papel.

En cuanto al Registro Civil, tenemos lo siguiente: se implementó una estrategia de modernización en donde se renovaron 300 equipos de cómputo en los 49 juzgados del Registro Civil, la digitalización de trámites se avanzó, particularmente en lo que tiene que ver con la corrección de extractos vía remota a través de internet y asimismo se estableció un incremento dentro del Registro de los Actos del Estado Civil de las Personas.

Como lo pueden observar en la gráfica, tenemos los nacimientos en el año 2022 comparado con el año 2023, teniendo un incremento del 15 por ciento en el registro de nacimientos, un 70 por ciento en el divorcio administrativo y también un incremento en las inscripciones de actos efectuados en el extranjero.

El procedimiento administrativo de corrección de actas del estado civil de las personas, también como lo pueden observar en los casos, en comparación con el año anterior se logró incrementar un 13.5 por ciento en las correcciones por error y un 13 por ciento por enmienda.

Asimismo, participamos en las ferias del bienestar en materia de registro civil, que es el área más demandada en las ferias del bienestar, se obtuvieron 701 mil 755 beneficiarios en el año que se informa. En total tenemos 484 mil 954 en los trámites de copias certificadas de nacimiento, matrimonio y defunción.

Como podrán ustedes observar en las ferias de bienestar, aquí se encuentran todos y cada uno de los trámites realizados y la forma en que fueron desplegándose por mes.

De igual manera, se fortaleció el Registro Civil en la ciudad, se atendieron a 5 mil 374 personas foráneas beneficiadas, es decir, de otras entidades federativas, a los cuales se les extendieron sus actas en la Ciudad de México.

Se establecieron campañas de matrimonios colectivos gratuitos, beneficiando a 2 mil 396 parejas.

En el programa de Registro Civil en Tu Colonia, se beneficiaron a 38 mil 313 copias certificadas gratuitas.

De igual manera, en las unidades móviles que tenemos en los registros civiles se registraron por primera vez a 205 niños, es decir, siempre se realizaba en los juzgados, ahora no, ahora ya vamos a los lugares, a las colonias en donde se encuentran los ciudadanos que no pueden desplazarse a los juzgados y ahí es en donde hacemos los registros.

De igual manera, se establecieron campañas de matrimonios colectivos para personas privadas de la libertad, se beneficiaron a 277 parejas. Asimismo, se reconocieron a hijas e hijos de personas privadas de la libertad, 47 niñas, niños y adolescentes beneficiados.

En campañas de matrimonios colectivos igualitarios, en reconocimientos de identidad de género, fueron 105 parejas beneficiadas, 1190 cambios de género de personas mayores de 18 años y 26 cambios de género de personas adolescentes.

El procedimiento administrativo de cambio de identidad de género, como ustedes lo observan en la gráfica, en el año 2021 33 personas cambiaron de identidad de género, en el año 2022 67 y en el año 2023 76, teniendo un total de acumulados de 179 niñas, niños y adolescentes que cambiaron de identidad de género.

En el programa para combatir la corrupción, al igual que en el registro civil, se establecieron módulos de presencia y monitoreo para prevenir e inhibir la falsificación de documentos. Se detuvieron a 20 personas.

Se instaló un sistema de vigilancia en el interior y exterior de oficinas centrales del registro civil, se detuvieron a personas, a 4 personas que fueron remitidas al juzgado cívico y a 6 personas se les giraron órdenes de aprehensión.

Asimismo, se incrementó un mecanismo interno de captación de quejas. Se obtuvieron 123 denuncias con este mecanismo.

Se reforzaron, de igual manera, las visitas en supervisión en los juzgados y cajas de ventanillas.

En cuanto a regularización territorial, se tienen los siguientes datos: se tuvieron a 148 mil 748 ciudadanos atendidos en el periodo que se informa, se obtuvo un incremento de 17 por ciento respecto del año anterior.

Como ustedes saben, la Dirección General de Regularización Territorial atiende en un módulo de oficina central, en 8 módulos de coordinación en las diferentes alcaldías, en 2 mesas receptoras de trámites, en jornadas notariales, en ferias del bienestar y por redes sociales.

Así, se atendieron en oficinas centrales, módulos y mesas de coordinación, a 114 mil 553 ciudadanos en 18 proyectos de regularización y se beneficiaron así a 1 mil 200 familias.

Fueron atendidos en las audiencias en las oficinas centrales de la Dirección General 3 mil 928 ciudadanos, 192 en audiencias y a grupos atendidos fueron 38.

Ustedes podrán observar en esta lámina de qué manera se atendieron en las jornadas notariales. En las jornadas notariales que se hizo en acompañamiento del Colegio de Notarios, se brindaron asesorías jurídicas y se hicieron trámites respecto de regularización territorial, otorgamiento de testamentos, juicios sucesorios, juicios de prescripción, inmatriculación, constancias de reducción fiscal y derechos y honorarios notariales. Se beneficiaron a 24 mil 937 ciudadanos.

Asimismo, en las ferias de bienestar se atendieron a 2 mil 130 colonias, se expidieron 2 mil 597 testamentos gratuitos y se atendieron a 8 mil 155 ciudadanos.

Vía redes sociales, se atendieron en el año pasado 1 mil 889, en el periodo que se informa a 2 mil 453 ciudadanos.

Asimismo, se hicieron en el año pasado 1 mil 558 publicaciones y en el año que se informa 1 mil 290. Estaremos fomentando mediante LOCATEL para extender la cobertura de información y proyectar de una mejor manera la atención a la ciudadanía.

Los testamentos, y ya termino, diputada, por favor, los testamentos se hicieron...

LA C. PRESIDENTA.- Por favor. Muchas gracias.

EL C. MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO.- Sí.

Los testamentos, se hicieron 21 mil 300 ciudadanos atendidos de 18 a 64 años, 7 mil 363 testamentos universales de 18 a 64 años y 2 mil 597 a adultos mayores que se beneficiaron con un testamento gratuito también gracias al apoyo de los testamentos.

Se incorporaron al Programa de Regularización Territorial 3 mil 105 solicitudes con 35 proyectos de regularización en proceso.

Estuvimos fomentando particularmente lo relativo a los 21 asentamientos humanos irregulares en Tlalpan, que se ha hecho un trabajo muy importante desde el año 2015 y que estamos trabajando intensamente para terminar su regularización.

Aquí se muestran también los beneficios que tiene la Dirección General de Regularización Territorial con una planoteca, la cual está al cien por ciento de los planos digitalizados, 6 mil 100 planos ya se encuentran digitalizados en esta planoteca.

En materia de justicia cívica quiero destacar 3 aspectos. Uno es el que tiene que ver con las constancias de hechos, a partir del año pasado ya son gratuitas las constancias de hechos. Se beneficiaron 64 mil 737 ciudadanos de constancias de hechos, las cuales ya son gratuitas y en consecuencia se incrementó en un 226 por ciento la expedición de estas constancias de hechos gratuitas.

Otro de los hechos es el trabajo comunitario, las Foto Cívicas, tuvimos 35 mil 525 en el periodo que se informa y de infracciones a la Ley de Cultura Cívica 13 mil 435. Disminuyó el trabajo comunitario en un 17.1 por ciento.

Finalmente, el Programa Conduce Sin Alcohol. Se tuvieron 10 mil 784 remisiones por violaciones al Reglamento de Tránsito y con ello también es importante señalar que se establecieron medidas a efecto de que ya no se presenten amparos sino que los infractores puedan cumplir con su sanción. Hemos reducido los amparos en un 50 por ciento de los que se presentaban.

Gracias, diputada.

Gracias, diputados.

Estoy a sus órdenes para cualquier duda y para cualquier pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Consejero.

Híjole, ahora sí, muchas gracias, maestro Néstor Vargas.

También quiero darle la bienvenida al diputado Gerardo Villanueva, que por ahí ya nos acompaña.

Ahora les solicito me confirmen si están correctas las siguientes participaciones, atendiendo el orden del formato, por favor.

Por la asociación parlamentaria Ciudadana, diputado Carlos Fernández Tinoco.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Es correcto. Gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Por la asociación parlamentaria Izquierda Liberal no pudieron estar presentes en esta comparecencia, pero nos mandaron vía digital sus preguntas, mismas que les haremos llegar a efecto de que las respuestas nos las pueda hacer llegar por escrito, por favor, maestro. Aquí están las preguntas.

Por la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, diputada Elizabeth Mateos. No se encuentra.

Por la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, diputado José Martín Padilla. Tampoco.

Por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, la diputada Circe Camacho Bastida.

Por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. No.

Por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diputada Silvia Sánchez Barrios.

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- Aquí estoy, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el diputado Diego Orlando Garrido López.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Correcto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Por el grupo parlamentario de MORENA, diputada Guadalupe Morales Rubio.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Es correcto. Buen día.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Diputadas y diputados, los conmino a que llevemos esta comparecencia respetando principalmente los tiempos de participación, así como a dirigirnos con respeto en todo momento.

Ahora sí le vamos a conceder el uso de la palabra al diputado Carlos Fernández Tinoco, por la asociación parlamentaria Ciudadana. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Muchas gracias, diputada. Buenas tardes tengan todas y todos y a quienes nos siguen a través de las redes digitales.

Saludo al maestro Néstor Vargas Solano, Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México. Sea usted bienvenido a este ejercicio republicano de rendición de cuentas a la sociedad por medio de nosotros, los representantes populares.

Lo dije en una ocasión y lo reitero, su área reviste una de las mayores importancias para la población pues tiene que ver, como lo señala la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, con orientación y asistencia jurídica sobre todo a quienes no cuentan con los recursos necesarios para ello, la certeza de los actos de las personas y sus bienes a través de la regularización de la tenencia de la tierra, los servicios del Registro Civil, en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, el Archivo General de Notarías y la justicia cotidiana, como es la justicia cívica, sobre todo en lo que tiene que ver con la violencia contra las mujeres, que trataré más adelante.

Quiero iniciar con un tema que nos preocupa y que no quitaremos el dedo del renglón, como es el tema de la reconstrucción, Consejero.

Con base a la facultad de coordinar la función jurídica de la administración pública de la ciudad, con excepción de la materia fiscal, que le confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública a la dependencia a su cargo, a usted lo convierte prácticamente en el asesor jurídico del gobierno. Ayúdenos usted a comprender cuál es la naturaleza jurídica de la Comisión para la Reconstrucción. Me explico.

La Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México en su artículo 2° fracción V nos dice que para efectos de la presente ley, la Comisión para la Reconstrucción de la ciudad está integrada por una persona titular y 5 subcomisionados, estos últimos con cargo honorífico y designados por la persona titular de la Comisión.

Por otro lado, la citada ley en su artículo señala que la Comisión es la instancia administrativa y operativa del Gobierno de la Ciudad. ¿Qué significa e implica eso? Que tendrá las facultades necesarias para atender a las personas damnificadas por el sismo y llevar a cabo la reconstrucción, con el fin de lograr la reconstrucción de la ciudad; que será la encargada de coordinar, evaluar, ejecutar y dar seguimiento al Plan Integral para la Reconstrucción.

Entonces, ya tenemos que está integrada por una persona titular, que hay que destacar que está designada por la Jefatura de Gobierno, adscrita a la oficina de la misma, quien es la que cubre sus remuneraciones, pero cuando se publica alguna determinación en la Gaceta a su cargo, aparece el apartado de órganos desconcentrados y, al entrar a su página de internet y constatar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, como es el ejercicio del presupuesto, sale la siguiente leyenda: “Que no es un ente ejecutor del gasto y por lo tanto no se informa por no ser sujeto obligado”.

Al mismo tiempo, en su página nos dice al inicio que ha ejercido determinado monto, que por cierto no es real, por eso ayúdenos, consejero, a entender esto.

Continuando con el tema, diversos damnificados nos comentan que existe una problemática jurídica en el tema del reconocimiento, regularización o modificación de su propiedad, sobre todo tratándose de inmuebles que entraron a la redensificación. ¿Nos podría decir cuál es la situación que se presenta? ¿Por qué en aquellos felices casos en que se concluyó la reconstrucción de viviendas aún no pueden contar con sus escrituras?

Para concluir con este asunto, por mi conducto, damnificados del predio Pitágoras número 316 formulan a usted los siguientes cuestionamientos: ¿Por qué no hay certeza jurídica para los damnificados ni para las empresas que participaron en la reconstrucción de la ciudad? Ninguna de las dos partes tiene firmado ningún documento de responsabilidad con el gobierno.

2.- ¿Por qué obligaron a los damnificados a ceder todos los derechos del fideicomiso a la Comisión y a firmar directamente los contratos con las empresas, propiciando que en cuanto la Comisión dejara de pagar a las empresas, éstas tuvieron que demandar a los damnificados, incluso al que ya sufrió la expropiación?

3.- ¿Por qué se trata de obligar a los damnificados renuncien a sus derechos adquiridos de la Ley para la Reconstrucción con las que ingresaron al programa, cuando estos están amparados en la Constitución y ahora se pretende que sea el INVI quien realice los trabajos

de reconstrucción que, dicho sea de paso, los realizan las constructoras favoritas y con las que se tienen acuerdos? Cabe recordar que el objeto del INVI, sus programas, sus reglas de operación y financiamiento son distintos a los del Programa de Reconstrucción.

Otro tema del que tampoco quitaremos el dedo encima es lo relacionado al delito de despojo. Desde el primer año de la actual Legislatura en que la Fiscal General presentara su Plan de Política Criminal, así como el Programa de Persecución Penal de la dependencia, encendimos las señales de alerta ante un hecho deleznable, como es el de despojar de su hogar y su techo a las personas adultas mayores. Más aún, me llena en lo personal de indignación saber que en estos hechos delictivos participan algunos grupos criminales coludidos con servidores públicos.

Señaló entonces la Fiscal la intervención de personal del Registro Público de la Propiedad, de notarios, ojo, no forzosamente de la ciudad, o de la utilización de instrumentos notariales, personas del Tribunal Superior de Justicia, y recientemente salió a la luz personal de la propia Fiscalía, razón por la cual presenté un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para crear una mesa de trabajo en la que participaran, junto con el Congreso de la Ciudad, diversas dependencias e instancias involucradas, entre las que estaba la Consejería a su cargo, cada una dentro de sus respectivas competencias, con la única finalidad de ayudar a combatir y erradicar esta conducta antisocial.

Dicho punto de acuerdo fue aprobado por unanimidad por todas las asociaciones y grupos parlamentarios del Congreso. No sólo la Fiscalía ignoró olímpicamente esta propuesta y petición que en su momento le reiteré a la Fiscal, ese ya será en su momento otro tema para desahogar, pero ahora en su reciente comparecencia, al volver a preguntarle el tema, nos dio la razón y nos pide como Congreso perfeccionar el tipo penal. Esa era la razón de la mesa, ver cómo coadyuvamos, y tuvieron que pasar casi dos años para dar cuenta de ello, tiempo que pudimos haber avanzado a favor de las víctimas y evitar que éstas lo fueran, así como aislar a la sociedad de estos elementos que tanto daño causan.

Por eso, señor Consejero, le pregunto: ¿Cuál fue el resultado de esas mesas de trabajo en las que, ignorando y desdeñando a los representantes de la ciudadanía, participó su dependencia, el Colegio de Notarios, la Fiscalía General de Justicia, entre otros?

Finalmente, señor Consejero, al revisar el índice delictivo contra las mujeres, se observa que la violencia familiar, que por desgracia va en aumento, contribuye en promedio el 71% de los delitos cometidos. Como desde el área de justicia cívica y sus jueces son una especie

de los primeros respondientes, ¿actúan para atender este flagelo de la sociedad que tanto impacta a la mujer y a su familia? Así como conocer su opinión de si es necesario contar en cada demarcación territorial con un Centro de Justicia para las Mujeres, propuesta que también presenté igual al inicio de la Legislatura y que fue votada en contra por la mayoría de MORENA.

Consejero, sé que esto es una comparecencia, sin embargo...

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Carlos, le pedimos concluya por favor. Gracias.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Concluyo con esto. Gracias.

Sé que esto es una comparecencia, sin embargo quiero aprovechar esta oportunidad para solicitarle una reunión con usted y la titular del Registro Público para compartir estas inquietudes sobre los problemas de despojo y escrituras apócrifas.

Por parte de la asociación parlamentaria Ciudadana, muchas gracias por sus respuestas, señor Consejero.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra, recordándoles que es hasta por 5 minutos, a la diputada Silvia Sánchez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- Buenas tardes a todos.

A nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, doy la más cordial bienvenida al maestro Néstor Vargas Solano, Consejero Jurídico y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México.

Hemos revisado los contenidos de su informe de gestión, sin duda la adopción de las tecnologías de la información y las comunicaciones son parte fundamental del servicio que se otorga a la ciudadanía respecto de diversos trámites legales y administrativos, como los de catastro, que dan certeza jurídica al patrimonio, así como del Registro Civil de las personas.

Sin duda los mecanismos automatizados favorecen la reducción de actos de corrupción que de forma conjunta con las acciones interinstitucionales minimizan la posibilidad de que exista la falsificación o alteración de documentos y uso indebido de documentos.

Maestro Vargas Solano:

La Ciudad de México es el punto en el que convergen personas que tienen su origen en diversas entidades federativas, mismas que demandan trámites del Registro Civil. ¿Cuál es la atención que otorga la Consejería Jurídica y de Servicios Legales a través de la Dirección General del Registro Civil a este tipo de casos? ¿Cómo puede ser la búsqueda de antecedentes de registro o corrección de los actos del Registro Civil realizados en otras entidades federativas?

Por otra parte, el fenómeno de los desplazamientos de personas a nivel internacional y nacional es un reto para instancias como la Oficina de Defensoría Pública.

Maestro Vargas: ¿Cuáles son los temas que mayormente solicitan los migrantes a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales?

Finalmente, en relación al tema de servicios jurídicos brindados a grupos de atención prioritaria, me gustaría resaltar lo relativo a jóvenes en conflicto con la ley, establecida en su informe como atención en justicia especializada para adolescentes. En este tema es posible constatar en diversos estudios nacionales e internacionales que la relación entre las personas menores de edad y el derecho penal, entendiendo éste último como un particular sistema de control social formalizado, ha tenido una importante evolución en los últimos años.

La obligación de las instituciones de gobierno para tutelar los derechos de los menores en su relación con los órganos judiciales y administrativos, tanto en los que pueden estar o ser presentados, requieren de una estrategia de control social diferente al derecho penal de las personas adultas.

¿Cuáles serían las propuestas de la oficina a su digno cargo para fortalecer la atención a las y a los jóvenes que por diversas situaciones sociales enfrentan un proceso judicial?

Por otro lado: ¿Con qué tipo de diagnósticos institucionales o interinstitucionales se cuenta para tratar de disminuir los casos en los que se ven involucrados las jóvenes y los jóvenes?

Es cuánto, diputada Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Muchas gracias. Buenas tardes, compañeras y compañeros. Buenas tardes, señor Consejero Jurídico.

Una de las funciones genéricas de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales es precisamente dar certeza jurídica a través de los mecanismos de publicidad que permitan que la ciudadanía tenga acceso a información normativa adecuada y sobre todo vigente.

La seguridad jurídica es un principio constitucional relacionado con la administración de justicia, aspecto fundamental en la defensa de los derechos y en el ejercicio de la defensa ante cualquier circunstancia litigiosa. Por ello, una de las tareas primordiales de la dependencia que usted encabeza es la publicación de normas vigentes con las reformas más próximas, lo cual hemos detectado que no ocurre así, lo que implica, más allá de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad, una actualización permanente de su portal de leyes, códigos y reglamentos.

Esta función elemental ha sido olvidada en muchos momentos de la administración porque, como pasa en todas las áreas del gobierno local, están más preocupados de impulsar y promocionar reformas que ha enviado la otrora Jefa de Gobierno a realizar su función con seriedad.

Ahora bien, en su informe establece como área prioritaria la atención, seguimiento y demás aspectos relevantes de la función notarial. Este servicio de fe pública tiene una repercusión directa en la ciudadanía por supuesto.

Al respecto, existen señalamientos con notarios que favorecen a servidores públicos de la 4T en diversos ámbitos, como aquel testimonio que supuestamente recabó un notario en el que se deja a salvo a la ministra Esquivel de las acusaciones de plagio y que no son consistentes con el dicho de otra persona que tiene una tesis idéntica, mismo notario que ha intervenido en otros actos que involucran a servidores públicos locales y federales de la actual administración.

En ese rubro resalta particularmente que hay un total de 43 expedientes de queja, de los cuales se han resuelto tan sólo 16, es decir apenas poco más del 30%, lo cual es comprensible si consideramos que el volumen no es tan alto, es decir una dilación de este tipo de procesos que son el llamado ciudadano a investigar la corrupción y el mal servicio. Peor aún, de esta determinación y conclusiones de quejas, extraña que en ninguno de los casos hay siquiera amonestación por escrito. Pareciera que hay impunidad y contubernio de la Consejería con estos casos.

También casos paradigmáticos, como el de la Notaría 215, cuyo titular es el licenciado Uriel Oliva, en donde, según un reportaje del periodista Salvador García Soto, publicado en El Universal, se desarrolla una red de corrupción desde esa notaría, en donde también presumiblemente se involucra a Uriel Oliva, hermano de ese notario, en donde se presume lavado de dinero, intervención de la UIF que ha congelado cuentas y sin embargo no se le ha revocado la patente. Preguntarle las acciones que emprenderá en este caso. Preguntarle, Consejero, si hay complicidad del gobierno de la 4T con esa notaría.

También por definición a la Consejería Jurídica le corresponde la defensa de la administración pública y, una de dos, o de plano los actos del gobierno de la 4T son indefendibles o el papel de la Consejería ha sido por demás deficiente. Si de por sí tener un porcentaje de éxito en los casos de forma global a la fecha del 30% es ínfimo, enfoquémonos en el caso del 2023, en el que los expedientes de trámite frente a los expedientes resueltos a favor de la Consejería no representa ni el 15% de los casos, es decir estar perdiendo todos los asuntos.

También no nos interesa cuántas demandas laborales se tienen sino el porcentaje en la ejecución de laudos favorables para el gobierno, que tiene la costumbre de pisotear estos derechos laborales de sus trabajadores y de arrebatar los recursos de los mismos.

A diferencia de otros rubros, como el civil o el agrario, donde sí informan cuántas demandas se tuvieron y cuántas obtuvieron resultado favorable, en materia laboral nos desglosa número de contestaciones y número de asuntos concluidos, pero no señala cuántos asuntos se perdieron. Lo anterior porque la defensa laboral ha sido pésima e incluso han sido consecuentes con los atropellos que hace este Gobierno de la Ciudad en contra de los trabajadores con esa concentración de capital humano, que si bien nos hemos enterado por las constantes manifestaciones que han ocurrido públicamente.

También omite rendir cuentas sobre las denuncias por acoso y abuso sexual, señalamientos muy graves de lo que ocurre en esas oficinas, violencia contra las mujeres de parte del gobierno de la 4T que no debe ser tolerado, acusaciones gravísimas que van en detrimento de una institución encargada justamente de velar por la certeza y la seguridad legal, así sobre todo cuando va en contra de las políticas públicas y la necesidad de erradicar la violencia en contra de las mujeres en esta ciudad y que, por el contrario, deja más claro que nunca otra vez la impunidad que le procura la Fiscal a sus allegados.

Para los amigos de la 4T hay impunidad en casos de señalamiento de abuso sexual, pero para los opositores sí hay persecución política. Por tanto, esperamos que en un ejercicio de honestidad nos pueda también dar a conocer el estatus de esta terrible situación.

También el trabajo jurídico de la ciudad deja mucho que desear pues los trámites ante el Registro Público y el Archivo General de Notarías son tardadísimos y se ha olvidado de esa atención al público usuario.

Por último, preguntar: ¿Por qué se bloquea desde el gobierno la dictaminación de las reformas que hemos propuesto para la creación del Instituto de la Defensoría Pública como órgano autónomo, tal como lo ha mandado nuestra Constitución?

Le agradezco de antemano sus respuestas. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Muy buenas tardes.

Consejero Jurídico, maestro Néstor Vargas, sea usted bienvenido a este Congreso y a esta comparecencia que hoy se celebra de manera virtual.

En un gobierno abierto y transparente el rendir cuentas es una acción rutinaria pero muy necesaria, sobre todo cuando se tienen resultados que dan cuenta de la transformación que se vive en la ciudad. Sabemos que hay miradas miopes o ciegas, pero giran en torno a los intereses que se venían manejando en administraciones pasadas, y hoy en la cuarta transformación eso se ha acabado.

Al analizar su informe me es grato dar cuenta de que de los más de 19 millones de trámites y servicios que ha venido realizando esta Consejería, que además ha proporcionado en estos casi cinco años de gobierno una atención a la ciudadanía, lo resalto porque no se trata solamente de decir cifras y decir números, sino que cada uno de esos trámites, cada una de esas asesorías representa a cada una de las y los ciudadanos que obtuvieron orientaciones, que salieron satisfechos y que tuvieron una respuesta a sus problemas.

Mi más grande y honesto reconocimiento por tu labor al frente de este gran equipo que tú encabezas, y por favor que se haga extensivo a todo tu personal, es una ardua labor la que se realiza en esta Consejería.

En especial quiero resaltar por el acento social que se ha plasmado en este gobierno, la atención focalizada a las personas que forman parte de los llamados grupos de atención prioritaria. Un ejemplo que es de reconocerse y he de señalar además, es la asistencia a las mujeres privadas de su libertad.

Nos informas que desde la Defensoría Pública se ha propiciado un diseño de estrategias jurídicas que han permitido gestionar la liberación de 58 mujeres, gracias a la actualización de algún beneficio penitenciario o por razones humanitarias, así como de 314 liberaciones para mujeres obtenidas en distintas etapas del proceso penal en el caso de madres, de hijas, de abuelas e incluso jóvenes que logran reunirse con sus familias en garantía estricta a su derecho a la justicia. Me parece que este tema es de lo más sensible y de lo más loable.

Al respecto, me gustaría que nos pudieras informar: ¿Qué consideras implementar a partir de ahora y para darle seguimiento a la reinserción a través de los trámites y servicios que están a tu cargo?

Otro tema que resulta también a resaltar es la campaña para el procedimiento administrativo de cambio de identidad de género, bajo el lema "Soy, existo y me registro", misma que se realizó en el Mes del Orgullo y la celebración de los 15 años de las políticas públicas a favor de las personas trans de la ciudad, una campaña de éxito al garantizar el derecho a la identidad de 145 personas, en la que participan por primera ocasión 26 personas adolescentes, un hecho histórico en los derechos de las infancias trans, derechos que, por cierto, por la oposición han sido negados y a toda costa intentan obstaculizar.

Consejero:

¿Podrías compartirnos si consideras realizar más campañas para visibilizar la necesidad y garantizar plenamente la identidad de género?

¿Qué otras acciones estás considerando en beneficio de este grupo vulnerable que por años estuvo tan, tan abandonado?

Respecto al tema de cementerios, también reconocemos que contamos con un nuevo reglamento en la materia, tras estar por más de 38 años ya con uno que era prácticamente obsoleto y totalmente descuartizado. Hoy podemos estar orgullosos por contar con un nuevo ordenamiento que fortalece la seguridad, el control y vigilancia de los cementerios, de los crematorios, de los establecimientos mercantiles de servicios funerarios, que es muy importante y que además garantiza un trato digno a nuestros difuntos, ya que contempla

que cada cementerio construirá un memorial para alojar los restos humanos cuya temporalidad feneció y en cuyos casos no se cuenta con renovación por parte de sus deudos. ¿Podríamos informarnos cómo va el avance y el apoyo por parte de las autoridades involucradas para el adecuado funcionamiento de un nuevo Reglamento de Cementerios?

Es muy importante también que la ciudadanía sepa qué ha hecho la Consejería o qué se está haciendo desde la Consejería para el tema de lo que ha descubierto esta administración y que tiene tan molestos a los panistas en el tema del cártel inmobiliario de Benito Juárez. ¿Nos podrías abundar más de cuántas personas víctimas de este fraude inmobiliario han sido atendidas por la Consejería? ¿Cuántas personas ya tienen certeza de su propiedad por haber adquirido de manera engañosa un inmueble en todos estos edificios construidos al amparo de la ilegalidad por parte de la alcaldía Benito Juárez?

Creo que es muy importante que la ciudadanía esté atenta qué puede hacer y qué puede seguir haciendo, a quién puede acudir para poder regularizar su propiedad, que es lo más valioso después de la seguridad que las personas tienen.

Consejero, no me queda más que agradecer su valiosa aportación y compromiso con la ciudadanía, en especial con los sectores más vulnerables. No cabe que la doctora Claudia Sheinbaum tuvo un gran acierto a designarte como Consejero, compromiso que has refrendado con el actual Jefe de Gobierno.

Por ello quiero refrendarte que, como siempre, cuantas con el grupo parlamentario de MORENA para sacar adelante las estrategias que consideres implementar en beneficio de todas y de todos los habitantes de esta gran ciudad, porque hoy más que nunca podemos decir con mucho orgullo que estamos, seguimos y continuaremos en una ciudad innovadora y de derechos.

Consejero, muchas gracias por tus respuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Continuando con esa comparecencia, se concede el uso de la voz al maestro Néstor Vargas, por 20 minutos para responder a los planteamientos realizados. Maestro, tiene hasta por 20 minutos. Adelante, Consejero.

EL C. MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO.- Muchísimas gracias.

Es tanto que se tiene que informar por parte de la Consejería Jurídica, ofrezco una disculpa por el abuso del tiempo, espero en esta ocasión sí atenerme a los 20 minutos.

Diputado Fernández, el tema de la Comisión para la Reconstrucción es un tema efectivamente muy complejo, es un tema que como usted bien sabe se creó desde la administración anterior y que nos ha tocado a nosotros continuar con el trabajo institucional y en particular con atender a todos y cada uno de los damnificados.

Sobre el caso concreto de Pitágoras 316, habría que conocer muchos más elementos, y respecto de la Comisión para la Reconstrucción es un tema muy complejo que tenemos que entrarle, desde la naturaleza jurídica, los alcances, las atribuciones y este tránsito que se tiene con el INVI.

Quiero señalarle al respecto y con esto trato de contestarle esta pregunta y la última, mi agenda está libre para que el lunes a la hora que usted guste nos podamos reunir y podamos más detenidamente hablar respecto de este tema de la reconstrucción y los temas que usted guste.

Respecto al despojo, al igual que ustedes y que todos los diputados, diputados estamos muy preocupados por este delito, en donde están involucrados efectivamente redes de delincuencia organizada, también servidores públicos, también notarios, de la Ciudad de México también, no solamente del exterior, hay algunos por lo menos que presumiblemente pudiesen estar involucrados, no podría afirmarlo con toda contundencia, pero presumiblemente hay algunos involucrados y jueces también del Tribunal Superior de Justicia.

Hemos hablado este tema tanto con el Colegio de Notarios como con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y también obviamente con las diferentes instancias que participan, en una mesa que teníamos vigente en donde participaba el Registro Público de la Propiedad, los notarios, el Tribunal Superior de Justicia, pero infortunadamente no le hemos dado continuidad, no es una responsabilidad de la Consejería Jurídica solamente, en todo caso es una responsabilidad compartida, particularmente con la Fiscalía, en virtud de que ellos son los que tienen el monopolio de la persecución penal, independientemente de la acción penal privada, pero ellos son los que tienen la acción penal.

Estaremos trabajando en eso. También estaremos trabajando de la mano de los notarios, del Tribunal Superior de Justicia, a efecto de atender de una manera más eficiente. Compartimos con usted esta preocupación.

Se tienen algunas denuncias o varias denuncias en contra de este delito y tratamos de apoyar a las personas que se acercan con nosotros y en coordinación con la Fiscalía tratamos de asistirles a efecto de revertir este delito que se tiene.

Respecto de la violencia familiar, le comento, diputado, que estamos impulsando por instrucciones de nuestro Jefe de Gobierno Martí Batres, lo relativo a la mediación. Efectivamente uno de los delitos que más se ha incrementado es el de la violencia familiar y nosotros también estamos conscientes y preocupados de que muchas de las ocasiones el delito de la violencia familiar es el preámbulo de delitos mayores como el feminicidio, etcétera. Por eso estamos impulsando mucho la mediación, por conducto de la Dirección de Justicia Cívica, a efecto de que vayan a cada una de las colonias, se acerque a cada uno de los hogares y se puedan establecer mecanismos de mediación.

Al ser un delito que ocurre al interior de las familias, es un tema muy delicado y muy complejo y que se tiene que tratar de una manera también adecuada y no generar conflictos mayores de los que se pretenden resolver.

Entonces si gusta, diputado Joaquín Fernández, con mucho gusto estaremos para atenderlo el día lunes o cuando usted guste para que podamos atender estos temas de una manera más detallada.

Diputada Elizabeth Mateos, usted nos pregunta respecto de los tramites que se hacen en el Registro Civil, en particular los de otras entidades, lo que yo le podría comentar, le comentaba que a partir del programa *Tu registro civil en la ciudad*, participan muchísimas entidades federativas y lo que estamos buscando con ese programa es que los habitantes de la Ciudad de México o las personas que están en tránsito en la Ciudad de México no tengan que ir a su entidad federativa, sino que en los quioscos y en las propias oficinas del Registro Civil puedan obtener esos trámites que están buscando y que están registrados en una plataforma nacional que impulsa el gobierno federal.

Respecto de la atención de los migrantes en el Registro Civil, estamos analizando la posibilidad de modificar los lineamientos de apostilla. Uno de los temas que más le preocupan a los migrantes es que luego llegan aquí a México y no tienen una forma de registrar un acta de nacimiento, en virtud de que son registrados en Estados Unidos. Entonces estamos viendo de que si es que desde el Reglamento lo podemos modificar o tiene que ver alguna ley que tendríamos que modificar obviamente de la mano de ustedes.

En cuanto a la atención de los jóvenes, de igual manera estamos implementando programas como por ejemplo este que señalamos y que también aludió la diputada Guadalupe Morales, que es el que tiene que ver con el cambio de identidad de género para los jóvenes de los 12 a los 18 años, en donde les damos la posibilidad a partir de un procedimiento de carácter administrativo, en virtud de que el Código Civil de la Ciudad de México establece una prohibición y señala que es solamente a partir de un juicio civil que tiene que presentar. Nosotros estamos, por instrucciones de la doctora Sheinbaum, analizamos el Código Civil y partir de un instrumento de carácter administrativo, un Consejo para ser precisos, estamos autorizando a estos jóvenes que también tienen el deseo de cambiar de identidad de género.

Al diputado Diego Orlando, nos comenta respecto de la normativa, efectivamente en cuanto a la publicación de la normativa, si es que la entiendo bien, tiene que ver que nosotros lo actualizamos, en la página de la Consejería Jurídica se actualiza de manera inmediata, una vez que publicamos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los decretos que nos envía el Congreso, en la página de la Consejería de manera inmediata la actualizamos. Si se refiere a otro tipo de normativa como son los reglamentos, sí efectivamente coincido con usted, hay algunos reglamentos que todavía nos hacen falta, estamos metidos de lleno en esa tarea, no solamente nosotros, sino también las diferentes dependencias, en virtud de que los reglamentos sí efectivamente es una responsabilidad del titular del Poder Ejecutivo, también es una responsabilidad de las áreas dependiendo de la naturaleza de la norma.

En consecuencia, estamos trabajando con las diferentes dependencias o con algunas otras instancias, por ejemplo en el caso de los notarios estamos trabajando muy de la mano para que revisemos el Reglamento que tiene que ver con la Ley Notarial.

Seguramente en el siguiente año, si todavía nos toca la fortuna de continuar al frente de esta Consejería Jurídica, estaremos informándole que todo lo relativo a los reglamentos está satisfecho.

Hay quejas en contra de notarios, efectivamente. Hemos estado fortaleciendo las tareas de atención a las quejas, es muy triste observar cómo vienen algunos ciudadanos que se duelen de mala atención por parte de los notarios y hemos establecido una mesa con el Colegio de Notarios a efecto de atenderlos. Muchas de las ocasiones no se convierten en quejas, se quedan en atenciones ciudadanas que resolvemos de manera preventiva y mediante la conciliación y la mediación con los ciudadanos.

Estaremos impulsando un mayor, ser más estrictos en cuanto a las supervisiones tanto a las generales como a las especiales y seguramente estaremos dando mejores resultados en cuanto a sanciones. La verdad es que no pensamos que sea lo ideal las sanciones a los notarios, lo que pensamos que es lo ideal es que los usuarios estén atendidos, estén satisfechos y si hay alguna negligencia o alguna comisión de algún delito se castiguen y se persigan.

Efectivamente como usted señaló del notario 215, quiero informarle a usted que hay ya una denuncia penal respecto de presuntos delitos la Consejería Jurídica ha presentado y que seguramente en los siguientes días estaremos teniendo noticias de ello.

En cuanto a la materia laboral, a los laudos, quiero decirle que como usted bien sabe, los laudos son en función de cada una de las dependencias, incluidas, por cierto, las alcaldías, es decir, cada una de las alcaldías tiene un cierto número de litigios, el mayor número de litigios a los que enfrentamos en estos momentos corresponden a administraciones pasadas. Yo le podría decir que de los litigios que ha enfrentado la Consejería Jurídica tenemos mil 486 sentencias favorables en cuanto a los laudos y tenemos 164 desfavorables. Pero coincido con usted, una golondrina no hace verano, tenemos que hablar de toda la administración pública.

¿Qué hacemos con las dependencias de la administración pública? Nos sentamos con cada una de ellas y le decimos a ver, cuáles son los litigios que traes en materia laboral, vamos a tratar de conciliar con cada uno de los trabajadores, vemos de qué manera negociamos con los trabajadores a efecto de buscar algún beneficio tanto para ellos como para la administración pública, obviamente siempre buscando que no salgan perjudicados los trabajadores. Estamos fomentando estas mesas de conciliación y seguramente también en el siguiente informe estaremos reportando mejores datos.

En cuanto a las denuncias por acoso, violencia sexual o de las oficinas de gobierno, le ofrezco una disculpa, no soy la instancia que persigue los delitos, en todo caso la instancia adecuada para que informe respecto de los delitos que se presentan en la administración pública sería la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México.

Los trámites son tardados en el Registro Público y en el Archivo General de Notarías, coincido parcialmente con usted, eran tardados, siguen siendo un poco tardados, estamos trabajando en ello, de verdad que estamos trabajando en ello. Como le reportaba yo en el informe y en las gráficas que hace unos minutos también le mostraba, estamos tratando de

ser más eficientes, le mostré cuál es el rezago que tenemos, que ni siquiera se le puede llamar rezago, en todo caso le llamamos en trámite. Sin embargo, hay una percepción dentro de la ciudadanía que no es gratuita, se la han ganado las dependencias que usted ha señalado, pero estamos trabajando en ello, en el Archivo General de Notarías nos estamos metiendo para recuperar todo el protocolo, los protocolos que no se recogen de los notarios desde el 2012, en los siguientes meses vamos a tener ya la recuperación de estos protocolos, pero sobre todo estamos preocupados por la atención de los ciudadanos que son los que padecen y son los que dan vueltas.

Estamos metidos también en la corrupción, como lo señalé ha habido ya detenidos, ha habido ya acciones específicas, que antes no las había, ahora sí ya las tenemos. No, no estamos satisfechos con ello, vamos a seguir trabajando en eso. Y coincido con usted, uno de los aspectos más importantes es el que tiene que ver con la satisfacción de los usuarios en las oficinas públicas y a la cual nosotros estamos obligados de atender eficientemente. En consecuencia, diputado, coincido con usted en esta preocupación y le ofrezco que estaremos trabajando más duro en estos temas.

Finalmente, me pregunta por el Instituto de la Defensoría Pública. El Instituto de la Defensoría Pública es un tema que también a nosotros nos preocupa, pero más nos ocupa, le hemos reflejado cómo estamos trabajando activamente tanto en el patrocinio como en las asesorías en materia civil, en materia mercantil, en materia familiar, en materia penal sobre todo, le hemos reportado los datos, que nos falta mucho, las cifras que hemos dado también, sí es cierto nos falta mucho más fortalecer sobre todo a quienes acuden a estas asesorías y a estos patrocinios que son las personas de los sectores prioritarios o de los grupos prioritarios.

En cuanto nosotros recibamos algún proyecto que nos envíe algunos de los diputados, ofrecemos revisarlo y dialogarlo, no formalmente porque no está dentro de nosotros esa atribución, en el lugar y en el espacio en donde se tienen que discutir las iniciativas es en el Congreso. Y de manera muy respetuosa, nosotros no retrasamos ningún proyecto de ley, nosotros somos respetuosos de todos y cada uno de los trabajos que se realizan en el Congreso de la Ciudad de México; al contrario, cuando nos toca la oportunidad de aportar lo hacemos con mucho gusto.

En este caso que también es un tema que igualmente nosotros compartimos que es el Instituto de la Defensoría Pública, estaremos trabajándolo en los siguientes meses y si me comparten la iniciativa que se ha presentado con mucho gusto lo podemos compartir.

La diputada Guadalupe Morales me pregunta respecto de la reinserción penal, yo le podría decir, diputada, que hemos estado trabajando con el Instituto de Reinserción Penal, que depende de la Secretaría de Gobierno, particularmente en todos estos temas que son fundamentales para aquellas personas que son liberadas. En particular hemos hecho mucho el énfasis en la liberación de mujeres, es decir, nos hemos estado preocupando por, salen y a dónde están, si tienen redes sociales de apoyo, si tienen un trabajo, hemos corrido con la suerte de contar con algunas empresas que nos apoyan para darles trabajo; de igual manera hemos contado con el apoyo de algunas instituciones de asistencia privada que nos ofrecen la atención médica, que nos ofrecen la atención dental, que nos ofrecen la atención psiquiátrica, que nos ofrecen redes de apoyo a efecto de fomentar o reforzar esta reinserción penal.

Seguiremos enfatizando en esa materia porque consideramos que es una deuda pendiente que tenemos como sociedad para los que egresan o las personas privadas de su libertad que tienen la fortuna de salir.

Más campaña respecto a la identidad de género, yo creo que hemos sido, como usted lo observa en la gráfica, hemos ido creciendo y cada vez más los adolescentes tienen el conocimiento de que en la Ciudad de México, a partir de un procedimiento administrativo muy simple pueden cambiar esa identidad de género que desean. Entonces vamos a estar reforzando eso, nosotros tenemos sesiones en la Comisión periódicamente 10, 5, 7, en cuanto tenemos 10 solicitudes, 5 solicitudes sesionamos en la Comisión y lo aprobamos y se les cambia de identidad de género como lo desean los jóvenes.

En todo caso, tal vez estaríamos planteando tal vez alguna reforma legal que probablemente algunos de ustedes estén puestos a presentar o en todo caso podíamos trabajar conjuntamente, a efecto de que ya no sea solamente un cambio de identidad de género de carácter administrativo, sino que sea también de carácter legal.

El Reglamento de Cementerios, fíjese, diputada, que observamos sí efectivamente que después de 38 años en que no se modificaba el Reglamento, hemos logrado avances importantes, pero estamos conscientes que no solamente es de la administración central, estamos trabajando estrechamente con las alcaldías, con los concesionarios, con los

pueblos originarios que tienen bajo su responsabilidad los cementerios comunitarios. En todo caso y tal vez por ahí habría que ir planteando no una reforma al Reglamento, sino tal vez una Ley de Cementerios, que probablemente sea mucho más benéfica para este tema que es muy importante.

Por cierto, en el tema de despojo que le preocupa al diputado Fernández, hay también algunos crematorios que se han visto involucrados presumiblemente en la comisión de delitos. Al igual que se ha difundido en el Estado de Jalisco, por aquí presumiblemente también se ha planteado, están obviamente en carpetas de investigación realizándose las diligencias, recabando los datos de investigación a propósito de integrar.

Finalmente, el cártel inmobiliario de Benito Juárez, diputada Morales, lo que ha hecho la Consejería Jurídica es apoyar a los que se vieron afectados o a los que se encuentran afectados por esas construcciones irregulares. Lo que hicimos fue establecer un grupo de trabajo con el Registro Público de la Propiedad, con la Secretaría de Desarrollo Urbano, con SACMEX, con Catastro y les dijimos a los afectados: dígnanos de qué manera te ayudamos; a los notarios también por cierto, porque en muchas ocasiones no tienen un régimen de propiedad en condominio, tienen una sola cuenta catastral, tienen una sola cuenta de agua, y entonces lo que hemos estado buscando es apoyarlos. Infortunadamente no se han dejado ayudar todos, infortunadamente los que son los condóminos, los que se han visto afectados infortunadamente no se han dejado ayudar y no han respondido al llamado que les hemos hecho.

Desde la Consejería Jurídica y así fue la instrucción de la ex Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum, es hay que ayudar a aquellos condóminos que se vieron afectados por estas construcciones irregulares, esos condóminos que compraron de buena fe, sin saber que esas construcciones habían estado viciadas o presumiblemente viciadas. Hemos estado trabajando en la regularización y seguiremos trabajando en ello.

Es cuánto, diputada Mónica Fernández. Muchísimas gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Consejero.

Ahora pedirles, por favor, me confirmen si están correctas las siguientes participaciones en este orden:

Asociación parlamentaria Ciudadana, diputado Carlos Fernández Tinoco.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Es correcto, diputada. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Asociación parlamentaria Izquierda Liberal.

Asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

Asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la de la voz, Mónica Fernández.

Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Su servidor, diputado Ricardo Rubio.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Por el grupo parlamentario de MORENA, tengo al diputado Gerardo Villanueva Albarrán.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Es correcto, en un momento se conecta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

En ese orden, concederemos el uso de la palabra al diputado Carlos Fernández Tinoco. Adelante, diputado, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Muchas gracias, diputada.

Agradezco su disposición, señor Consejero, y claro que sí le tomamos la palabra para que mi oficina se comunique con usted para armonizar agendas. Muchas gracias.

Quiero recordar, señor Consejero, que en esta administración, casi por concluir, no se ha podido o no se ha querido concretar una visita y recorrido tanto al Registro Público de la Propiedad y al Archivo General de Notarías, solamente para verificar las condiciones en las que ambas instituciones operan y preguntarle a qué se debe esto.

Como usted y muchas de las personas asistentes saben ambos inmuebles tienen un importante volumen de documentos bajo su resguardo. En tal sentido, ¿cuál es el estatus

de la digitalización de expedientes para una mejor conservación de los mismos y terminar con la mutilación de libros, extravío o duplicidad de folios, entre otros problemas?

Al respecto también preguntarle ¿cómo va el nuevo inmueble para el Archivo ante los problemas que presenta la falta de espacio y cuál es el avance en la puesta en marcha del protocolo digital y lo mandado por la reforma a la Ley del Notariado de 2020?

También preguntarle, Consejero, en el Informe enviado con antelación nos señala que del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio del presente año se dio seguimiento y tramitación a 27 mil 332 asuntos jurídicos en defensa de la administración pública de la Ciudad de México, mediante las acciones legales realizadas en los procesos de naturaleza civil, penal, mercantil, laboral, administrativo y constitucional. De esos 27 mil 332 asuntos se lograron obtener 9 mil 75 resoluciones favorables a los intereses de la administración pública de la Ciudad de México, señalando que esos números reflejan la consolidación de las estrategias jurídicas y el establecimiento de criterios jurídicos para la defensa de la administración pública de la Ciudad de México.

Consejero Jurídico, ¿está de acuerdo que el número y las cifras que nos están dando no son como tal un triunfo, ni siquiera es la mitad de los asuntos ganados? O si lo queremos de otra manera, el 66 por ciento de los asuntos los pierde la Consejería Jurídica, lo cual si bien es cierto las resoluciones favorables no son malas, tampoco podemos cantar victoria. Al respecto, ¿requiere la Consejería Jurídica o estas instituciones más capital humano, o el capital humano requiere de mayores capacitaciones?

Finalmente, señor consejero, el día de hoy un medio de comunicación hace eco de una denuncia sobre malos tratos en el Registro Civil por parte de su Directora Crystel Guadalupe Arellano Moreno en contra de trabajadores de la institución debido a despidos injustificados, malos tratos, hostigamiento y abuso de autoridad, que al parecer va en ascenso por no comulgar con las ideas de la funcionaria, así como presuntos actos irregulares en el Juzgado número 42.

Sin el afán de prejuzgar a priori y sin contar con elementos para emitir una opinión le pedimos de favor poner atención a esta situación ya que el trabajo, armonía y respeto a los trabajadores es fundamental, así como cumplir con los principios del servicio público.

Por sus respuestas, señor consejero, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Ahora tomaré el uso de la palabra por parte de mi grupo parlamentario.

Señor consejero, el trabajo institucional y la coordinación son elementos que sin duda maximizan el trabajo de gobierno y asegura avances eficaces en la obtención de resultados, que es lo más importante.

Le comento esto, consejero, porque ha sido recurrente y notable que en los trabajos técnicos de varias comisiones con instancias de gobierno lamentablemente no asisten representantes de la Consejería, cuyas opiniones pudieran mejorar los resultados y minimizar el riesgo de atrasos en la publicación de las leyes que son tan importantes para todas y para todos.

Esto está íntimamente relacionado con lo que usted afirma en la página número 36 de su informe cuando indica que de 112 decretos recibidos por parte de este Congreso se han publicado 108 y 4 fueron devueltos, lo que significa una supuesta efectividad del 100 por ciento.

Sin embargo, con datos de la Coordinación de Servicios Parlamentarios de este Congreso al corte al 30 de julio de 2023 y sólo tomando en cuenta el periodo que usted informa, se registra un total de 148 decretos enviados y un total de 80 publicados. Vemos sólo el 54 por ciento; es decir, restan 64 decretos donde usted sí tiene materia y no conocemos el estado en que se encuentran y sólo en 4 su Consejería no tiene proceso secuencial alguno.

A reserva de revisar conjuntamente esta información, si así lo desea, consejero, yo le solicito respetuosamente que para poder evitar esta variación significativa en los datos que se ofrecen aplique las medidas necesarias de colaboración y participación en las mesas de trabajo técnicas para la construcción de los proyectos de decreto a las que, por cierto, se le ha invitado y lamentablemente sin éxito, todo en ánimo principalmente de generar un ambiente de colaboración interinstitucional al que estamos obligados todas y todos.

Quiero decirle que no desconozco los momentos procesales que señala la ley en materia de la intervención de la Consejería en estos casos, pero considero que deberíamos ser más propositivos y principalmente constructivos en este trabajo en conjunto y dejar atrás posiciones que no nos conducen al mejor resultado.

Por otro lado, consejero, en su informe menciona que cuenta con una Dirección de Defensoría Pública, la cual cuenta con 399 personas y que del 1º de agosto del año 2022 a julio de 2023 se brindaron en promedio 200 mil 880 asesorías, de las cuales se lograron materializar 56 mil 821 defensas penales, además agrega que lo anterior representa un

promedio anual de 500 asuntos por cada persona defensora, por eso quisiera preguntarle aquí ¿cuáles son las acciones que su administración ha impulsado y cuáles han concretado para mejorar las condiciones laborales de las personas defensoras públicas? ¿Cuál es el rango salarial de las personas que ahí laboran? ¿Cómo se pretende mejorar esos salarios para 2024 en el contexto del presupuesto que se va a aprobar en breve? Y ¿cuál es su postura, consejero, para el tema de la creación de un Instituto de Defensoría al que obliga la Constitución?

El Instituto sería un gran impulso para las condiciones laborales de las personas defensoras públicas y en consecuencia a las y los habitantes de la ciudad, serían los directamente beneficiados.

Consejero Néstor Vargas, por sus respuestas, muchísimas gracias.

Bueno, ahora le cedemos el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

De nueva cuenta sea bienvenido, maestro Néstor Vargas Solano, Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México.

Asimismo, quiero agradecer la presencia de Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia, Presidente del Colegio de Notarios, también sea bienvenido, maestro, en esta comparecencia, es muy importante también la presencia de las y los notarios en esta comparecencia, en este ejercicio de rendición de cuentas republicano y constitucional.

Bien, no hay duda de la importancia de la Consejería que usted encabeza, maestro Néstor y la responsabilidad que conlleva estar al frente de la misma, puesto que se trata de la capital del país cuyas buenas o malas decisiones inciden en la vida de más de 9 millones de personas, así que es de reconocerse el esfuerzo en los diversos ámbitos que son competencia del órgano que usted represente.

No obstante y sin duda alguna, nos hubiera gustado que el ejercicio democrático que el día de hoy se realiza se hubiera efectuado de manera presencial, mire, ahorita terminamos la comparecencia de la Secretaria de Salud aquí en las instalaciones del Congreso de manera presencial. No fue el caso de usted, pero ya no hay justificación para que en futuros ejercicios no se haga de manera presencial.

También por lo que refiere a su informe nos gustaría que nos precisara algunas cuestiones que a continuación me permito señalar. Mire usted, en primer lugar en su informe en la página 17 señala que se realizaron 22 expropiaciones para diversas causas de utilidad pública, ¿cómo mejorar la movilidad de la ciudadanía con relación a las líneas 1 y 2 del Cablebús, la ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como la reconstrucción de viviendas de las personas damnificadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017 y para programas de vivienda incluyente? Atendiendo de esta manera las necesidades inmobiliarias para el desarrollo de la Ciudad de México.

En este sentido quisiera preguntarle ¿han sido pagados en su totalidad las 22 expropiaciones que señala o cuántas de ellas nada más? Y en caso afirmativo, ¿cuál es el monto que se pagó por tales conceptos? En el mismo sentido ¿cuáles fueron los predios designados a la reconstrucción de las viviendas de las personas damnificadas del 19 de septiembre y los montos que se ejercieron? Ya que especialistas estiman que, según datos de la Comisión para la Reconstrucción, 29 mil 500 damnificados no han regresado a sus casas todavía.

Por otro lado y en una segunda pregunta, ya en materia notarial y registral, señala usted la modernización y el uso de las nuevas tecnologías de la información para agilizar los distintos trámites; sin embargo, los notarios se han quejado desde que inició la presente administración en la lentitud de estos trámites, tanto el Archivo General de Notarías como el Registro Público de la Propiedad están tardando un mínimo de 8 semanas para la entrega de los certificados y los registros, existen escrituras públicas con más de un año de atraso y qué decir del desastre que presenta la migración de los folios mercantiles.

En este sentido quiero preguntarle ¿en qué consiste la modernización que nos señala? ¿Cuánto se ha invertido en la tecnología y por qué sigue siendo tan lento y burocrático el servicio registral?

Tercer pregunta, pasemos ahora a hablar de los números de la dependencia que usted representa, por lo que se refiere al manejo del presupuesto de la Consejería, ¿puede usted explicar a qué obedeció el sobregiro que se registró en el ejercicio fiscal del año 2022 cuando ejerció 115.3 millones de pesos adicionales a los autorizados por este Congreso?

Por último, le agradecería tratara usted de explicar la pésima calidad del gasto de la dependencia a su cargo, ya que según datos de la propia Cuenta Pública de su dependencia en el año, usted avaló que 88 centavos de cada peso ejercido se aplicaran

íntegramente en las actividades de apoyo administrativo y en el mejor de los casos el 12 por ciento restante para la ejecución de las actividades sustantivas de la dependencia a su cargo y dejar en el último plano a las actividades sustantivas, tales como el fortalecimiento en materia jurídica.

¿Podría usted explicar qué debemos de entender de manera específica por este concepto?

Otra, ¿en qué consiste, cómo se mide, a quién beneficia, etcétera, el supuesto fortalecimiento jurídico que le costó a los ciudadanos en 2022 unos mil 590 millones de pesos?

Finalmente, haciendo referencia a la defensa jurídica en materia penal, en la página 40 de su informe señala que durante el periodo comprendido entre el 1º de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2023 se presentaron 77 querellas y 137 denuncias de hechos por actos posiblemente constitutivos de delito en agravio de la Administración Pública de la Ciudad de México, además de llevar a cabo la atención de 263 asuntos penales en trámite y destaca en este periodo la colaboración con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México que tuvo como resultado la interposición de 130 denuncias de hechos con motivo de conductas con apariencia de delito respecto de irregularidades presentadas en obras de construcción en la demarcación Benito Juárez, pero por ello surge la siguiente pregunta, atención.

Es decir, el 94 por ciento de las denuncias se presentaron contra la alcaldía Benito Juárez o en la alcaldía Benito Juárez, ¿no se presentan entonces irregularidades en alcaldías como Xochimilco, Milpa Alta, Iztapalapa, Tláhuac o cualquiera otra de las 16 demarcaciones? ¿Sólo hay irregularidades en las alcaldías de la oposición? Porque eso parece, consejero, porque nosotros no tenemos otros datos y éstos son sólo algunos de los cuestionamientos que hemos tenido los representantes de oposición en la voz de las vecinas y vecinos que representamos.

Sin embargo, definitivamente ha sido poco el tiempo que tuvimos y muchas las preguntas que surgen al respecto de una institución tan importante para la vida de la Ciudad de México.

En ese tenor hacemos de su conocimiento que seguiremos cuestionando al respecto de las funciones que realiza la Consejería que usted encabeza, en aras de mejorar la ciudad en la que trabajamos y vivimos.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Muchas gracias, diputada Mónica Fernández.

Quiero sumarme a la bienvenida, maestro Néstor Vargas, Consejero Jurídico de la Ciudad de México.

Considero que usted es de los cuadros del gobierno mejor preparados, de los más comprometidos y de los que atiende los temas más complicados que tiene nuestro gobierno, siempre velando por el interés público y el interés general. No es fácil encontrar juristas con el perfil que usted tiene y creo que la doctora Claudia Sheinbaum tuvo el tino de trabajar con usted y usted con la ciudad y evidentemente con nosotros y nos da gusto que ahora el maestro Martí Batres también esté haciendo un gran equipo junto con usted.

Yo solamente le quiero pedir que por favor nos informe sobre el tema del Archivo General de Notarías, sobre los avances, beneficios y pendientes del programa de inventario y reordenamiento de los acervos A y B del Archivo General de Notarías, ello en virtud de que es un tema que debe avanzar y estar en buenas condiciones, que brinde certeza jurídica a la ciudadanía.

Hay otro tema que llamó mi atención que tiene que ver con la aplicación innovadora de la alerta inmobiliaria siendo una herramienta innovadora que envía alertas inmediatas a través de correo electrónico y dispositivos móviles sobre cualquier consulta o movimiento relacionado con un inmueble registrado y que tiene y debe tener un beneficio, dar a conocer en tiempo real los actos jurídicos que se realizan en un bien inmueble para, en su caso, tomar las acciones que a su interés convengan a la ciudadanía.

Con esta aplicación, sin duda, se puede aclarar y orientar de manera inmediata a las personas acerca de la situación jurídica de sus inmuebles.

Consejero, ¿qué nos puede informar sobre los resultados del uso de esta aplicación? ¿Qué tan funcional ha sido y cómo se puede reforzar para ser un tema de interés y que se siga difundiendo su uso para que esta herramienta al final también le ayude no nada más a la ciudadanía, sino al gobierno a tener estos puentes comunicantes que permiten un mejor

ejercicio del servicio público en este tipo de materias, que en un tiempo eran muy susceptibles a malas prácticas, pero que ahora se van transparentando gracias a la innovación y a la tecnología?

Nuevamente gracias por sus respuestas, bienvenido siempre al Congreso de la Ciudad, maestro Néstor Vargas.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado.

Bueno, gracias a todas y todos las y los diputados.

Continuando se concede el uso de la voz hasta por 5 minutos al maestro Néstor Vargas Solano para que nos emite un mensaje final.

Adelante, consejero, tiene el uso de la palabra.

EL C. MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO.- Gracias, diputada Fernández.

Quisiera iniciar con el final, diputada Elizabeth Mateos, Silvia Sánchez, Diego Orlando, Carlos Fernández, diputada Mónica Fernández, diputado Ricardo Rubio, diputado Gerardo Villanueva, muchísimas gracias por el interés en el trabajo de la Consejería Jurídica, voy a continuar con una respuesta al diputado Ricardo Rubio que preguntaba de que fuera presencial.

A mí me notificaron en un primer momento que era presencial y luego me hicieron un alcance que era virtual, a mí me hubiera gustado mucho saludarlos personalmente, infortunadamente no se pudo, les agradezco su presencia y les pediría un gran favor, ojalá que en un futuro nos den más tiempo para podernos ampliar.

Si en un primer momento tuve 20 minutos y abusando de la generosidad de ustedes me amplié 18 minutos, en estos 5 minutos para todos los temas que a ustedes les interesan sólo tengo 5 minutos, es muy poco tiempo, a mí me gustaría que fuera un día por lo menos, si es una comparecencia de 25 minutos por qué no una vez al año, por qué no hacerla de un día al año y que fuera un día presencial en donde tocáramos todos los temas porque nosotros los servidores públicos y así ha sido la instrucción de nuestro Jefe de Gobierno Martí Batres y de la doctora Sheinbaum, tenemos que atender las peticiones de los diputados porque son los representantes populares, ojalá lo reflexionen para que en un futuro no sea una comparecencia de 25 minutos, sino que sea de un día.

Muy rápidamente voy a tratar de contestar porque ya no quiero abusar del tiempo. La visita al Archivo General de Notaría y Registro Público, diputado Fernández, si quiere nos ponemos de acuerdo el lunes y la acordamos, la digitalización de expedientes estamos trabajando muy fuerte en el Archivo General de Notarías, muy, muy fuerte con el Colegio, ojalá, espero yo antes de irme se pueda avanzar, sabemos que en política nunca sabemos cuándo nos vamos, un día, dos días, tres días, pero estamos trabajando muy fuerte para la digitalización.

El nuevo inmueble, ya tenemos el nuevo inmueble, está en la colonia Morelos, ya lo visitó el Archivo General de Notarías, pero en tanto está construido ese inmueble vamos a adecuar las instalaciones del Archivo actual General de Notarías para recuperar todos los protocolos, tenemos alrededor de 350 mil protocolos o libros de protocolo que tenemos que recuperar, lo vamos a hacer, no cantar victoria, se requiere más capital humano, sí, efectivamente, no, yo creo que se requiere más capacitación.

Contamos con mucho personal muy profesional, muy dedicado, siempre he pensado que el servicio público se requiere de vocación, yo creo que se requiere más capacitación y estaremos trabajando en eso, malos tratos en el Registro Civil, sí vamos a poner atención, he pedido un informe a la Directora, a todos los directores les he instruido para que nunca dejen de atender las peticiones de los trabajadores, pero no solamente eso, sino también mis oficinas están abiertas, están abiertas para todo aquel trabajador que quiera acercarse y pueda yo escuchar cuando no sea escuchado por sus superiores.

Diputada Mónica Fernández, me sorprende que 64 decretos no estén publicados, ya hubiera sido noticia muy, muy grave y casi casi de irresponsabilidad, estoy muy en contacto con Alfonso Vega, si quiere, yo le agradeceré mucho que me mandara esta lista de 64 no publicados y lo resolvemos a la brevedad, hoy, hoy lo resuelvo, por favor, eso no puede ser, la verdad es que sí me sorprende el número.

Por supuesto, a los grupos de trabajo a los que se me inviten con mucho gusto podría yo, asisto, dependiendo también de la norma, dependiendo también, pero yo con mucho gusto le manifiesto mi mejor intención para poder asistir a donde me digan.

Mejorar las condiciones del personal, rango salarial y cómo se pretende mejorar, de verdad que yo quisiera pagarle mejor a nuestros abogados, nuestros abogados están muy mal pagados, pero yo creo que debemos de trabajar en eso, no depende de mí, usted lo sabe, ustedes aprueban el presupuesto no yo.

Entonces, estaremos trabajando seguramente conjuntamente en eso, postura del Instituto de la Defensoría, tenemos que cumplir con la Constitución, así de simple, yo no puedo decir algo contrario a lo que establece la Constitución.

Diputado Ricardo Rubio, expropiaciones, tendríamos que revisar, no me da en un minuto para ver todo lo de expropiaciones, los notarios se quejan de los trámites, tengo mesas con los notarios semanales y a veces dos veces a la semana, trabajo con la Comisión de la Dirección General de Regularización, trabajo con la Comisión del INVI, trabajo con la Comisión de Enlace, trabajo con muchas comisiones, la verdad es que no entiendo por qué este desastre de folios.

Por cierto, los folios mercantiles le corresponden a la Secretaría de Economía, no le corresponde al Registro Público de la Propiedad, por lo demás estaremos con los notarios para ver qué es lo que pasa, en dónde están, me dice más de un año una escritura, sí es digno de preocuparse, lo estaremos revisando a la brevedad.

Sobregiro de 115 millones, ofrezco revisarlo, no tengo conocimiento claro a qué se refiere con el sobregiro de los 115 millones.

Irregularidades en otras alcaldías diferentes a Benito Juárez, perdón, diputado, sólo en las alcaldías de oposición, hay una mayoría de alcaldías de oposición, si no mal recuerdo, son 9 alcaldías de oposición y hasta donde yo recuerdo o por lo menos las denuncias que presentamos, irresponsabilidades solamente en una alcaldía, pero desde nuestra perspectiva no estamos trabajando en contra de las alcaldías de la oposición, nada más alejado de eso.

Nosotros trabajamos de acuerdo con lo que los indicios que se presentan y de acuerdo con las investigaciones que se realizan.

Diputado Gerardo Villanueva, Archivo General de Notarías, nunca se había hecho un inventario, libro de protocolos por libro de protocolos, es decir, en el Libro 1 cuál es el primer instrumento notarial y cuál es el número 50 y cuál es el número 200 y cuál es el número 500 por cada una de las notarías, lo estamos haciendo, yo creo que en 3 meses lo terminamos, tanto en el Archivo A como el Archivo B.

La alerta inmobiliaria, la alerta inmobiliaria el principal problema es que tiene un costo, cuesta la inscripción semestral, si es que es por 1 folio, 305 pesos, por 2 folios, por 3 folios, etcétera y hay una suscripción anual que es 529 pesos por 1 folio, etcétera.

Es decir, si usted tiene una casa usted puede contratar esa alerta inmobiliaria y usted va a pagar al año 529 pesos. Pero entonces, muchas veces no lo conocen o se les hace muy caro, estamos trabajando con el Colegio de Notarios a efecto de que eso no suceda y podamos prevenir la comisión de delitos, como es el despojo.

Diputada, muchísimas gracias, a nombre de nuestro Jefe de Gobierno Martí Batres Guadarrama agradezco su atención y me pongo a sus órdenes para que atienda yo personalmente todas y cada una de las preguntas que no tuve el tiempo para poder hacer.

Muchísimas gracias a todos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, maestro Néstor Vargas Solano, Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México.

Agradecemos su asistencia a este ejercicio de rendición de cuentas, agradecemos a las y los diputados que nos acompañaron el día de hoy a esta comparecencia y siendo las 14 horas con 35 minutos del día 18 de octubre de 2023 se da por concluida esta comparecencia.

Muchísimas gracias a todas y todos y que pasen una linda tarde. Buen día.

EL C. MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO.-Buenas tardes a todos. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.-Muchas gracias.

Le vamos a hacer llegar la información, maestro Néstor.

EL C. MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO.- Gracias, diputada. Hasta luego.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias al Presidente del Colegio de Notarios por su asistencia como invitado especial a esta comparecencia, licenciado Luis Antonio Montes de Oca. Cuídese mucho. Saludos a todos.

EL C. LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA.- Gracias, muy buenas tardes a todos. Felicidades.

